Cuentas del mes de ~~mayo del de junio~~

6

Jueves quatro dias de mayo del año de mil e quatro cientos e sesenta e ocho años, estando en Jerez de la Frontera, en presencia de mi el escribano e testigos de yuso escritos, por mandado de los señores alcaldes de la hermandad, fueron tomadas las cuentas de los propios de la dicha cibdad por Fernando de Ayala, mayordomo de la dicha cibdad, los quales son los que se siguen, que son desde el dicho primero dia de este mes de junio fasta el dicho quinto dia del dicho mes de junio, que son quatro dias, en la manera que se sigue:

Primeramente, que no ha recebido el dicho mayordomo, segund el dicho asiento, de los dichos propios algun dinero desde el primero dia de junio fasta los dichos cinco dias del dicho mes, sino que ha recebido de la dicha cibdad, en el dicho primero dia de junio, dos mill e quinientos e setenta e ocho maravedis de los dichos dos dias que son en el dicho mes de junio, que son quatro dias, en la manera que se sigue: